



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 053

FECHA:

12/07/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2022-00004-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	ALMACEN COPA MUNDO CARRERA 7 No. 15-22 PEREIRA	11/07/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00070-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	COLEGIO MILITAR GENERAL RAFAEL REYES VIA CERRITOS ENTRADA EL TIGRE KILOMETRO 1 PEREIRA	11/07/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00221-00	ACCIÓN POPULAR	SEBASTIAN RAMIREZ	ENERGY LED SAS CALLE 16 No. 7-37	11/07/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00232-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	MEDICAL PLUS DISTRIBUCIONES	11/07/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00393-00	ACCIÓN POPULAR	NILTON DONAVIS RUGE NIETO	DAVIVIENDA DE LA CALLE 19 CON 6	11/07/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **12/07/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria